



**Govern de les Illes Balears**

Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera

**Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera de 26 de febrero de 2014 por la que se publican los listados modificados de la bolsa de trabajo del Área de Salud.**

En el día de hoy, se procede a la publicación actualizada de la Bolsa de Trabajo del Área de Salud de Ibiza y Formentera, corte de 31/03/2012, tras haberse detectado diversos errores de publicación en los anteriores listados, se ha procedido a corregirlos de oficio por esta Administración.

Los listados publicados tendrán efectividad para todas las contrataciones que comiencen a partir del día 1 de marzo de 2014.

**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Ibiza a, 26 de febrero de 2014

El director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera

  
Ignasi Casas Ollé

C/ Corona, s/n 07800 Eivissa